

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	29009132
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Administración y Dirección de Empresas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Chantal Pérez Hernández	Vicerrectora de Estudios de Grado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	45280720E		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Chantal Pérez Hernández	Vicerrectora de Estudios de Grado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	45280720E		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eugenio José Luque Domínguez	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24844657B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	677903177
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrgrado@uma.es	Málaga		952132694

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Málaga				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
011	Universidad de Málaga			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009132	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
325	325	325
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

325	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://u.uma.es/o/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG20 - Capacidad de liderazgo.
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG23 - Habilidades de investigación.
CG24 - Motivación por la calidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEMO1 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
CEMO2 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
CEMO3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.
CEMO4 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.
CEMO5 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.
CEMO6 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
CEMO7 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía
CEMO8 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
CEMO9 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
CEMO10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.
CEMO11 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
CEMO12 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
CEMO13 - Utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa.
CEMO14 - Ser capaz de modelizar situaciones empresariales.
CEMO15 - Utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido del módulo.
CEMO16 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa.
CEMO17 - Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
CEMO18 - Ser capaz de gestionar recursos humanos.
CEMO19 - Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción.
CEMO20 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.
CEMO21 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.
CEMO22 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.
CEMO23 - Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
CEMO24 - Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.
CEMO25 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable.
CEMO26 - Ser capaz de diseñar e implantar las estrategias de marketing.
CEMO27 - Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing.
CEMO28 - Conocer y analizar la estructura más idónea de los canales, estrategias y logísticas de la distribución comercial.
CEMO29 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CEMO30 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CEMO31 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
CEMA56 - Conocer, en el contexto paramétrico, los mejores tests para el contraste de hipótesis nulas simples frente a alternativas simples o compuestas, así como saber aplicar el Lema de Neyman-Pearson para su obtención. Comprender el método de la razón de verosimilitudes y saber aplicarlo.
CEMA57 - Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas económicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.

CEMA58 - Capacidad para aplicar correctamente los distintos procedimientos no paramétricos estudiados para contrastar las hipótesis de bondad de ajuste, independencia de dos caracteres, homogeneidad de varias poblaciones, aleatoriedad, localización y comparación de dos o más poblaciones.
CEMA59 - Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.
CEMA60 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Programación Matemática
CEMA61 - Capacidad para utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa
CEMA62 - Capacidad para utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos de los contenidos de la materia.
CEMA63 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Econometría
CEMA64 - Capacidad para utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa
CEMA65 - Capacidad para utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos de los contenidos de la materia.
CEMA66 - Habilidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información empresarial
CEMA67 - Capacidad para identificar y diagnosticar en la realidad problemas de gestión empresarial, modelizarlos y ofrecer soluciones de forma razonada, siempre bajo criterios de ética y responsabilidad social.
CEMA68 - Comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio.
CEMA69 - Conocer las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.
CEMA70 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa o de cualquier otra organización
CEMA71 - Saber utilizar de forma práctica los conceptos y técnicas aplicables a la planificación, organización, dirección y control de la empresa
CEMA72 - Saber integrar y utilizar los conceptos económico-empresariales adquiridos en otros módulos y materias de forma práctica para la administración y gestión de la empresa
CEMA73 - Competencias y habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación, creatividad y autoconfianza
CEMA74 - Comprender la importancia del subsistema de operaciones dentro de la empresa y su relación con otros subsistemas empresariales.
CEMA75 - Conocer y aplicar las ideas relativas a la cadena de valor en el ámbito de la producción y operaciones.
CEMA76 - Conocer las decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la dirección de la producción.
CEMA77 - Analizar la importancia de las nuevas tecnologías en la evolución de los productos.
CEMA78 - Conocer los conceptos básicos de un proceso de innovación.
CEMA79 - Conocer los conceptos básicos asociados a la gestión de calidad total.
CEMA80 - Conocer los aspectos operativos relacionados con la organización de la producción como la medida de la productividad y las técnicas de programación y control de la
CEMA31 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.
CEMA32 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía.
CEMA33 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.
CEMA34 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.
CEMA35 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles
CEMA36 - Capacidad para identificar los principales tipos de empresarios, regulación y responsabilidad
CEMA37 - Capacidad para utilizar adecuadamente las principales fuentes de información y actualización jurídica, y desarrollar por tanto un buen uso de las bases de datos
CEMA38 - Capacidad para comprender e interpretar eficazmente las normas mercantiles
CEMA39 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando con propiedad terminología jurídica
CEMA40 - Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.

CEMA41 - Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices.
CEMA42 - Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.
CEMA43 - Entender los conceptos elementales de muestreo en poblaciones finitas e infinitas.
CEMA44 - Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.
CEMA45 - Capacidad para representar situaciones reales del entorno economico empresarial mediante modelos especificos de probabilidad
CEMA46 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
CEMA47 - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento agregado de los agentes económicos (familias, las empresas y el gobierno) en el marco de una economía de mercado.
CEMA48 - Tener capacidad para conectar ese contenido conceptual con el entorno económico en el que esos agentes desarrollan su actividad.
CEMA49 - Comprender el fundamento, la forma de aplicación y los efectos de las políticas económicas.
CEMA50 - Valorar críticamente las decisiones que toman los agentes en el entorno económico.
CEMA51 - Capacidad para transmitir y comunicar por escrito y oralmente, usando terminología económica de forma adecuada.
CEMA52 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general.
CEMA53 - Habilidad para la correcta utilización de manuales, bibliografía especializada y bases de datos.
CEMA54 - Conocer los distintos métodos de muestreo que se aplican en el contexto de población finita e infinita, así como saber plantear y resolver problemas economicos que requieran de una investigación por muestreo basada en una muestra aleatoria simple o estratificada.
CEMA55 - Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste.
CEMA14 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados agregados
CEMA15 - Capacidad para aplicar el razonamiento economico al analisis de distintos problemas economicos agregados, discutiendo vias alternativas de actuacion
CEMA16 - Capacidad para acercar a la comprension de la realidad economica internacional e interdependencia de las economias
CEMA17 - Capacidad entender y aplicar los conceptos basicos de economia
CEMA18 - Capacidad para entender los siguientes conceptos basicos de microeconomia: funcion de utilidad, funcion de costes, funcion de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general
CEMA19 - Ser capaz de comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones economicas en relacion a la intervencion en los mercados
CEMA20 - Capacidad para entender la Teoria del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la funcion de demanda y la funcion oferta de mercado
CEMA21 - Ser capaz de distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia
CEMA22 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección y Administración de Empresas. ¿ Saber utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales. ¿ Habilidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa ¿ Capacidad para identificar y diagnosticar problemas de gestión empresarial, modelizarlos y proponer soluciones de forma razonada. ¿ Comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales ¿ Saber utilizar conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad.
CEMA23 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad Poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable Asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal Comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad
CEMA24 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas. Identificar el valor temporal del dinero así como las formas clásicas de capitalización y descuento (simple y compuesto). Manejar con soltura los distintos conceptos en cuanto al tanto de

interés: Tanto efectivo, tanto nominal, TAE. Resolver las Operaciones Financieras a Corto Plazo más frecuente en la práctica comercial y bancaria: Compra-Ventas a plazos, Descuento bancario, Liquidación de Cuentas Corrientes y Pólizas de Créditos, Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa. Aprender las tipologías de rentas aplicadas y su aplicación para la valoración de productos financieros, y en la valoración de proyectos de inversión de la empresa. Aprender todos los elementos de un préstamo y aprender a calcular su cuadro de amortización.

CEMA25 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing Entender las tácticas de marketing y saber analizar el entorno que influye en la empresa, en la competencia y en los mercados. Capacidad para solucionar problemas relacionados con la materia. Capacidad para resolver cuestiones relativas a la investigación de mercados

CEMA26 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.

CEMA27 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.

CEMA28 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.

CEMA29 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.

CEMA30 - Conocer y aplicar conocimientos básicos sobre ecuaciones diferenciales y en diferencias, así como sistemas sencillos.

CEMO32 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Análisis Contable Económico

CEMO33 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección y Gestión de Empresa Familiar

CEMO34 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Análisis de datos.

CEMO35 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estructura de los Mercados Turísticos.

CEMO36 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Auditoría Contable.

CEMO37 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing en Áreas Especializadas

CEMO38 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Comportamiento Organizativo

CEMO39 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Nuevos Modelos de Gestión Empresarial

CEMO40 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Los Mercados Financieros y la gestión Empresarial

CEMO41 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Régimen Fiscal de la Empresa.

CEMO42 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Comunicación Comercial.

CEMO43 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas de la Financiación y la Inversión.

CEMO44 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Modelos Empresariales de Optimización

CEMO45 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Sociología de la Organización.

CEMO46 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento.

CEMO47 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho del Trabajo

CEMA5 - Capacidad para explicar que es la economía y los problemas que pretende resolver

CEMA6 - Capacidad para familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico

CEMA7 - Capacidad para comprender el comportamiento de los agentes individuales

CEMA8 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran

CEMA9 - Capacidad para evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto

CEMA10 - Capacidad para identificar algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos

CEMA11 - Capacidad para entender las fronteras de la microeconomía

CEMA12 - Capacidad para comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos

CEMA13 - Capacidad para entender cómo se mide la actividad agregada de una economía

CEMA132 - Talento de análisis y de llevar a cabo la planificación de marketing estratégico.

CEMA134 - Familiaridad con las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo hábil de problemas relacionados con la materia.

CEMA135 - Capacitarse en el uso de las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.

CEMA136 - Conocer la situación y tendencias del sector comercial nacional e internacional.

CEMA137 - Analizar la estructura comercial más idónea de los canales de distribución.

CEMA138 - Identificar y distinguir los diferentes formatos comerciales
CEMA139 - Evaluar las diferentes formas de integración de la organización en el canal de distribución.
CEMA140 - Diseñar las opciones estratégicas de cada agente del canal de distribución.
CEMA141 - Capacidad para determinar la política de surtido y las estrategias de marcas del distribuidor.
CEMA142 - Capacidad para planificar las relaciones en el canal de distribución.
CEMA143 - Capacidad para decidir la localización del punto de venta; identificación, delimitación y evaluación del potencial de las áreas comerciales.
CEMA144 - Capacidad para implementar la estrategia de merchandising, con aplicación de herramientas informáticas.
CEMA145 - Capacidad para planificar los procesos de aprovisionamiento, transporte, almacenaje, gestión de stock y manutención de los productos.
CEMA146 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CEMA147 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CEMA148 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
CEMA149 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CEMA108 - Saber utilizar los principales indicadores económicos y agregados económicos, para definir el marco económico y político
CEMA109 - Saber evaluar las implicaciones de las políticas económicas sobre las empresas
CEMA110 - Adquirir un cuerpo conceptual básico, conocer los indicadores y las técnicas de análisis económico que permita a los alumnos analizar la situación actual y evolución de la economía española e internacional, así como su impacto en las decisiones de la empresa.
CEMA111 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma
CEMA112 - Conocer los principales organismos e instituciones que afectan al comercio mundial y a las relaciones financieras internacionales
CEMA113 - Comprender las causas del desarrollo y subdesarrollo y conocer su medición.
CEMA114 - Analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento económico español y las transformaciones estructurales de la economía española.
CEMA115 - Comprender aspectos institucionales y distributivos de la economía española y las características de los sectores productivos.
CEMA116 - Comprender las relaciones económicas que España mantiene con el exterior y especialmente con la Unión Europea.
CEMA117 - Capacidad para transmitir y comunicar por escrito y oralmente, usando terminología económica de forma adecuada.
CEMA118 - Capacidad para localizar la información relativa a la economía española e internacional, así como habilidad para la correcta utilización de manuales, bibliografía especializada y bases de datos.
CEMA119 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente, con el pasivo corriente no vinculado a la explotación, con el pasivo no corriente y con el patrimonio neto de las empresas.
CEMA120 - Comprender los fundamentos conceptuales de la Contabilidad de Gestión como sistema de información de la realidad económica-técnica de la empresa.
CEMA121 - Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.
CEMA122 - Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles para el análisis financiero y el análisis económico.
CEMA123 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad financiera, a la contabilidad de gestión y al análisis de las operaciones financieras.
CEMA124 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de la empresa y entender las relaciones de la dirección financiera con el resto de direcciones y departamentos.

CEMA125 - Ser capaz de implementar e interpretar el sistema de información financiera destinada al control de gestión y la toma de decisiones en los procesos de inversión y financiación.
CEMA126 - Resolver los problemas de elección, diversificación y valoración de inversiones a través de modelos de optimización en ambientes de certeza e incertidumbre.
CEMA127 - Resolver los problemas de selección de fuentes de financiación y acceso a mercados financieros nacionales e internacionales.
CEMA128 - Adquirir habilidades en relación a la negociación de condiciones en los procesos de adquisición, fusión, venta y disolución de negocios.
CEMA129 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos.
CEMA130 - Conocer y aplicar las ideas y fenómenos claves del marketing
CEMA131 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CEMA81 - Capacidad para usar las más novedosas herramientas de apoyo en el ámbito de producción y operaciones de una empresa.
CEMA82 - Ser capaz de resolver problemas logísticos.
CEMA83 - Conocer el papel de la Dirección de los Recursos Humanos para la Administración de las Organizaciones, en general, y los Recursos Humanos, en particular
CEMA84 - Capacidad para identificar, relacionar y aplicar los procesos y funciones que, en el ámbito de los Recursos Humanos, permiten una mejor dirección de los mismos, tanto a nivel estratégico como funcional.
CEMA85 - Capacidad para dirigir y administrar empresas, nacionales e internacionales, u otras instituciones públicas o privadas
CEMA86 - Capacidad para resolver problemas de dirección de empresas
CEMA87 - Capacidad para valorar a las empresas a través de sus recursos y capacidades
CEMA88 - Capacidad para identificar estrategias y analizar su implantación
CEMA89 - Capacidad para realizar tareas de asesoría y consultoría de empresas
CEMA90 - Conocer el entorno competitivo en que funcionan todas las organizaciones, aspecto que las obliga a manejar información estratégica para la toma de decisiones.
CEMA91 - Profundizar en el conocimiento de los diferentes mecanismos y, en especial, en los elementos a considerar en el diseño, implantación y utilización de sistemas integrados de gestión.
CEMA92 - Aprender a facilitar la información necesaria a los miembros de una organización, con objeto de posibilitar la correcta gestión de la misma que permita lograr las metas organizativas.
CEMA93 - Manejar las técnicas e instrumentos de control, tanto financieros como no financieros.
CEMA94 - Conocer el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño, la implantación y la explotación de los sistemas de control de gestión.
CEMA95 - Elaborar presupuestos y analizar sus desviaciones.
CEMA96 - Aprender a controlar los presupuestos operativos, financieros
CEMA97 - Comprender los intangibles del control, considerando los aspectos éticos de la gestión empresarial.
CEMA98 - Aprender a integrar, en un sistema de control de gestión único, la vertiente estratégica, centrada en la información a largo plazo y de carácter eminentemente prospectiva y la vertiente más operativa, orientada al corto plazo.
CEMA99 - Comprender que el sistema de control de gestión puede ser utilizado como estructura central de un sistema de gestión estratégico en los distintos tipos de organizaciones.
CEMA100 - Conocer y saber comprender la intervención del sector público.
CEMA101 - Conocer y saber comprender el presupuesto público, el federalismo fiscal y la seguridad social.
CEMA102 - Conocer y saber comprender los tributos básicos y el sistema fiscal.
CEMA103 - Capacidad para buscar y seleccionar información, cualitativa y cuantitativa, sobre el Sector Público.
CEMA104 - Entender los conceptos básicos de la política económica
CEMA105 - Conocer los principales objetivos e instrumentos de la política económica
CEMA106 - Comprender el funcionamiento de la política económica y de sus efectos sobre la economía.
CEMA107 - Ser capaz de identificar y catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se entiende por:

a) **Requisitos de acceso:** conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.

b) **Admisión:** adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.

c) **Procedimiento de admisión:** conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

4.2.1.- Requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Según se hace constar en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, anteriormente citado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el referido Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas están facultadas para coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

4.2.2.- Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

4.2.2.1.- Principios generales.

En el artículo 5 del Real Decreto que venimos comentando se establecen los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, señalándose, en primer lugar, que la admisión se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Se señala igualmente que todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, encomendándose a las Administraciones educativas la determinación de las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección (como hemos señalado anteriormente, en la Comunidad Autónoma Andaluza, todas las Universidades de su competencia están constituida como un único Distrito Universitario).

Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

4.2.2.2.- Límites máximos de plazas.

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Independientemente de lo anterior, en las Universidades Andaluza todas las enseñanzas de Grado tienen limitado el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, debiendo participar, quienes cumplan con los requisitos de acceso a la Universidad, en un procedimiento de *preinscripción*.

4.2.2.3.- Procedimiento de admisión.

El establecimiento del procedimiento de admisión, de los plazos de preinscripción y períodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en las Universidades públicas de Andalucía se lleva a cabo, cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía al respecto.

En la referida Resolución (la última, para el curso académico 2016-2017 fue publicada en el BOJA nº 36, de 23 de febrero), se establecen los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicarse para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

Por otra parte, la Conferencia General de Política Universitaria velará por garantizar el derecho de los estudiantes a concurrir a distintas Universidades. A tal fin, antes del 30 de abril de cada año, hará público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el siguiente curso académico. Dichas plazas serán propuestas por las Universidades y deberán contar con la aprobación previa de la Administración educativa que corresponda.

La Conferencia General de Política Universitaria, en función de las fechas fijadas para la realización de la evaluación final de Bachillerato (si es que finalmente se lleva a cabo y tiene valor académico), fijará los plazos mínimos de preinscripción y matriculación en las Universidades públicas para permitir a los estudiantes concurrir a la oferta de todas las Universidades. La decisión adoptada por la Conferencia General de Política Universitaria será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Ninguna Universidad pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro los plazos establecidos por cada Universidad.

4.2.2.4.- Formas y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Según se hace constar en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, dependiendo del requisito de acceso a la Universidad acreditado por los interesados, las Universidades deberán:

- Elegir entre la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión.
- Fijar obligatoriamente procedimientos de admisión.
- Elegir si se establecen, o no, procedimientos de admisión.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para determinados colectivos en el referido Real Decreto.

A continuación reproducimos lo que dice al respecto el Real Decreto que venimos comentando.

En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
2. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.
2. Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

En relación con lo anterior, cabe destacar que, a fin de disminuir la incertidumbre que respecto a los procedimientos de admisión en las Universidades tienen los estudiantes en general y en particular los estudiantes que en 2015 iniciaron sus estudios de Bachiller y por tanto ya han elegido mediante su matrícula las materias que cursarán, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía ha acordado que los procedimientos de admisión a las Universidades andaluzas, que se establezcan como desarrollo de la LOMCE y dentro del marco de la filosofía del Distrito Único y a tenor de lo regulado en el artículo 73 de la Ley Andaluza de Universidades para el acceso y admisión a la Universidad, garantizarán que a los estudiantes que han iniciado sus estudios de bachillerato en el curso académico 2015/2016 les serán de aplicación los criterios y parámetros actualmente vigente a los citados efectos de admisión, sin que dichos estudiantes deban cursar para ello materias adicionales a aquellas que componen el currículum del bachillerato.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos.
2. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar, a libre elección, procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
2. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
3. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
4. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

De optarse por el establecimiento de procedimientos de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, tales procedimientos deberán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 412/2014:

1. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.
2. Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
3. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.

En estos supuestos, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el real decreto que venimos comentando.

En cualquier caso, tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

4.2.2.5.- Procedimientos específicos de acceso y admisión.

A.- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 412/2014, las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas. El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que ofrecen enseñanzas.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión (p.e. Distrito Único Andaluz), podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

B.- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 4012/2014, podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

C.- Acceso para mayores de 45 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 4012/2014, las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

4.2.2.6.- Personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle.

Los tribunales calificadores podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

4.2.2.7.- Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 412/2014, las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en la tabla que más adelante se reproduce. Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Del total de plazas que para cada título y centro ofrecen las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los siguientes porcentajes:

PORCENTAJE DE RESERVAS DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional	1 %	3 %
Estudiantes con discapacidad (*)	5%	----
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (**)	3%	----
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

(*) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

(**) La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Deberá acreditarse la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reunir los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

4.2.2.8.- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles (traslados de expediente).

Tal y como se hace constar en el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Consejo de Gobierno de cada universidad.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.2.9.- Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.
2. Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español; el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el Real Decreto que venimos comentando.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes acrediten estar en posesión de un título universitario español.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.3.- La admisión de estudiantes de Grado en la Universidad de Málaga.

Como hemos comentado anteriormente, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el primer trimestre de cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso correspondiente, en los estudios universitarios de Grado.

4.2.4.- La admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

Para la admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado en Administración y Dirección de Empresas no se han establecido ni criterios ni requisitos Adicionales a los ya descritos para el conjunto de las enseñanzas de Grado del Sistema Universitario Andaluz.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Apoyo a estudiantes.

4.3.1.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Todos los alumnos que se matriculan en la Facultad tienen acceso a una Guía Académica publicada de manera impresa y de forma digital en CD-ROM. Esta guía contiene toda la información útil sobre el centro y los planes de estudios.

Además, el equipo Decanal de la Facultad realiza anualmente una acción de acogida orientada a los alumnos de nuevo ingreso. La Jornada de Acogida consiste en un encuentro con los nuevos alumnos de la Facultad con el siguiente contenido:

- Bienvenida por parte del Decano a los nuevos alumnos. Esta intervención consiste en una presentación de los planes de estudio, los órganos de gobierno, las formas de participación, equipamientos e instalaciones del Centro, programas de prácticas en Empresa y programas de Intercambio
- Presentación del cuadro de Profesores que imparten las asignaturas de primer curso.
- Intervención de los Representantes de Alumnos en la Facultad. .

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proporciona al alumnado en general información detallada en su página web:

www.economicas.uma.es . En esta página se ofrece una visión completa de la programación académica, la normativa universitaria, la estructura organizativa de la Facultad, la oferta de formación no reglada y ofertada desde el Centro, los programas de prácticas y movilidad estudiantil y la actividad realizada por las asociaciones estudiantiles que tienen su ubicación en la Facultad.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

La oferta de actividades para la formación integral del alumno es generosa y recoge un amplio abanico de las mismas como son las formativas, culturales y solidarias, entre otras. Dicha oferta se realiza a distintos niveles: asociaciones de alumnos, departamentos, Facultad y Rectorado.

- Asociaciones de alumnos. La Asociación Internacional de Estudiantes AIESEC desarrolla actuaciones orientadas a mejorar la formación integral de los estudiantes asociados. De las actividades realizadas, es de destacar el programa de movilidad que les permite desarrollar prácticas profesionales en empresas de otros países. Las asociaciones estudiantiles con representación en los Órganos de Gobierno de la Facultad disponen de un local en el edificio que se ha convertido en punto de encuentro entre el alumnado y lugar donde se atienden las demandas y propuestas formuladas a lo largo del curso académico.
- Departamentos. A lo largo del curso académico los departamentos que imparten docencia en el Centro organizan charlas, seminarios, conferencias y cursos dirigidos a los alumnos. El objetivo de estas actividades es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el Centro.
- Facultad. La representación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la Facultad facilita una comunicación fluida con el alumnado y la organización de eventos en los que participan de manera activa los estudiantes. En la Facultad se ha consolidado el Seminario Economía y Sociedad que contiene un programa de conferencias, organizadas desde el Decanato y en colaboración con los distintos departamentos, que permite al alumno tener acceso a los conocimientos de personas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Los alumnos reciben una adecuada orientación laboral mediante la organización anual del Foro de Empleo. Este evento es un lugar de encuentro de empresas y profesionales con alumnos de la Facultad que permite la interacción entre los oferentes de empleo y futuros egresados. De igual manera, desde la Facultad se lleva a cabo la organización del Seminario Emprende 21 con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor entre la población universitaria.

El Laboratorio de Idiomas situados en el Edificio de la Facultad atiende a las necesidades de formación en idiomas del estudiante. La oferta de cursos de carácter semestral atiende a los diferentes niveles e intereses del alumnado.

Las aulas de informática reservan un horario de libre disposición que permite el acceso de los alumnos a las herramientas informáticas que precisan para el seguimiento de las diferentes asignaturas.

- Rectorado. La Universidad de Málaga oferta un conjunto de servicios orientados a satisfacer diferentes necesidades del alumno. Las actividades organizadas pueden ser consultadas en la página web de la Universidad de Málaga:
- Actividades culturales. El Vicerrectorado de Cultura organiza exposiciones, concursos, conciertos, cursos de baile, ciclos de cine. Todos estos actos se publicitan al alumnado mediante carteles informativos, disponibles en el Centro.
- Actividades deportivas. Existe una amplia oferta de actividades, organizada desde la Dirección General de Deportes.
- Voluntariado. La Oficina de Voluntariado canaliza la colaboración solidaria de los miembros de toda la comunidad universitaria.
- Centro de Idiomas. En este Centro se imparten clases de inglés, francés, alemán e italiano y se realizan otras actividades relacionadas con el aprendizaje de estos idiomas.
- Abierto por Vacaciones. Es un programa gestionado por el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa y que consiste en una amplia oferta de seminarios que se celebran durante los meses de verano. La propuesta de seminarios parte de las organizaciones estudiantiles y representantes de alumnos de cada uno de los Centros de la Universidad.
- La Universidad de Málaga ofrece talleres a los alumnos a través de su Servicio de Atención Psicológica con el fin de ayudarles en los problemas relacionados con el proceso de aprendizaje. Cabe destacar los talleres de técnicas de estudio, ansiedad ante los exámenes y miedo a hablar en público.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulta el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

-Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

-Intérprete de Lengua de Signos.

-Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

-Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos". (**modificada** por Consejo de Gobierno en su sesiones de 13 de marzo y 25 de octubre de 2013 y 19 de junio de 2014)

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- Participación en actividades universitarias de representación estudiantil.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de ¿Comisión de Reconocimientos del Estudios¿ del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

1. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.

b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

En ambos casos (apartados a y b), dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento y convalidación los Trabajos Fin de Grado.

2. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTOR (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

En ambos casos (puntos 1 y 2), no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

3. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O DOCTOR (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

c) No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.

d) Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

4. Créditos obtenidos en OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DISTINTOS DE LOS DE CARÁCTER OFICIAL (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

5. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Título Superior de Música o Danza (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior).

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

6. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADA, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.

b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.

d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.

7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino:

a) Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.

b) Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.

c) No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.

d) Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

e) Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.

f) Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propias por la Universidad de Málaga.

g) Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.		
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.		
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.		
Participación activa del alumno en el aula.		
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del Tutor - Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG.		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Formación Básica (60 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Economía (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Economía Microeconomía Economía: una ciencia social Las fuerzas de mercado de la oferta y la demanda La elasticidad y su aplicacion Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados Los fallos del mercado. La intervencion del Estado Extensiones de la Microeconomía La Macroeconomía y su medicion Mercado de bienes Mercado de dinero Economía abierta Mercado de trabajo Las preferencias, la utilidad y la restriccion presupuestaria		

La elección del consumidor
El comportamiento de la empresa
Competencia perfecta. Mercados no competitivos Eficiencia y mercados

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.

CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria

CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG13 - Capacidad de organización y planificación.

CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.

CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

CG20 - Capacidad de liderazgo.

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG23 - Habilidades de investigación.

CG24 - Motivación por la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA14 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados agregados		
CEMA15 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo vías alternativas de actuación		
CEMA16 - Capacidad para acercarse a la comprensión de la realidad económica internacional e interdependencia de las economías		
CEMA17 - Capacidad entender y aplicar los conceptos básicos de economía		
CEMA18 - Capacidad para entender los siguientes conceptos básicos de microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general		
CEMA19 - Ser capaz de comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados		
CEMA20 - Capacidad para entender la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado		
CEMA21 - Ser capaz de distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia		
CEMA5 - Capacidad para explicar que es la economía y los problemas que pretende resolver		
CEMA6 - Capacidad para familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico		
CEMA7 - Capacidad para comprender el comportamiento de los agentes individuales		
CEMA8 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran		
CEMA9 - Capacidad para evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto		
CEMA10 - Capacidad para identificar algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos		
CEMA11 - Capacidad para entender las fronteras de la microeconomía		
CEMA12 - Capacidad para comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos		
CEMA13 - Capacidad para entender cómo se mide la actividad agregada de una economía		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Empresa (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Administracion de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas de las Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Organización La empresa y el empresario. Competitividad de la empresa. El sistema de dirección y gestión. El sistema de producción. Decisiones estratégicas de producción El sistema comercial. El sistema de financiación. El sistema de inversión. El sistema de recursos humanos. Contabilidad Metodología e instrumentación contable. El Plan General de Contabilidad Valoración y registro contable de las principales transacciones según el Plan General de Contabilidad. Determinación del resultado. Elaboración de estados financieros. Finanzas Fundamentos de valoración financiera. Leyes financieras clásicas. Operaciones financieras a corto plazo. Valoración de rentas financieras. Operaciones financieras a largo plazo. Métodos clásicos de amortización de préstamos. Marketing Análisis del entorno. El sistema de información en Marketing. Investigación de mercados. El comportamiento del consumidor. El Marketing - mix		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA22 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección y Administración de Empresas. ¿ Saber utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales. ¿ Habilidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa ¿ Capacidad para identificar y diagnosticar problemas de gestión empresarial, modelizarlos y proponer soluciones de forma razonada. ¿ Comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales ¿ Saber utilizar conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad.		
CEMA23 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad Poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable Asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal Comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad		
CEMA24 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas. Identificar el valor temporal del dinero así como las formas clásicas de capitalización y descuento (simple y compuesto). Manejar con soltura los distintos conceptos en cuanto al tanto de interés: Tanto efectivo, tanto nominal, TAE. Resolver las Operaciones Financieras a Corto Plazo más frecuente en la práctica comercial y bancaria: Compra-Ventas a plazos, Descuento bancario, Liquidación de Cuentas Corrientes y Pólizas de Créditos, Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa. Aprender las tipologías de rentas aplicadas y su aplicación para la valoración de productos financieros, y en la valoración de proyectos de inversión de la empresa. Aprender todos los elementos de un préstamo y aprender a calcular su cuadro de amortización.		
CEMA25 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing Entender las tácticas de marketing y saber analizar el entorno que influye en la empresa, en la competencia y en los mercados. Capacidad para solucionar problemas relacionados con la materia. Capacidad para resolver cuestiones relativas a la investigación de mercados		
CEMA26 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	180	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas para la Economía y la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Aplicaciones Lineales Diagonalización. Formas cuadráticas. Sucesiones y Series. Teoría de funciones diferenciables Cálculo integral. Introducción a los modelos dinámicos	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.	
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.	
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.	
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria	
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.	
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.	
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.	
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.	
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.	
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla	
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.	
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.	
CG13 - Capacidad de organización y planificación.	
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.	
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.	
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.	
CG20 - Capacidad de liderazgo.	
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.	
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.	
CG23 - Habilidades de investigación.	
CG24 - Motivación por la calidad.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA26 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.		
CEMA27 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.		
CEMA28 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.		
CEMA29 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.		
CEMA30 - Conocer y aplicar conocimientos básicos sobre ecuaciones diferenciales y en diferencias, así como sistemas sencillos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Historia (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La economía del Antiguo Régimen. La Primera Revolución Tecnológica y la difusión de la industrialización Hacia la primera globalización: la integración de la economía internacional. La economía mundial en tiempos de crisis. La edad dorada del capitalismo. De la crisis a la globalización.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA31 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.		
CEMA32 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía.		
CEMA33 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.		
CEMA34 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Derecho (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introduccion al Derecho Mercantil aplicado a la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Principales instituciones del Derecho Mercantil relacionadas con el empresario individual y social: Registro Mercantil y documentación mercantil obligatoria. Análisis del régimen jurídico de las sociedades capitalistas: la sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada. Régimen jurídico de la actuación del empresario en el mercado: derecho de la competencia y de la propiedad industrial. Principales instrumentos jurídicos del empresario en el mercado: letra de cambio, pagaré y cheque. Régimen de la insolvencia del empresario: derecho concursal mercantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.

CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria

CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG13 - Capacidad de organización y planificación.

CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.

CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

CG20 - Capacidad de liderazgo.

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG23 - Habilidades de investigación.

CG24 - Motivación por la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA35 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles		
CEMA36 - Capacidad para identificar los principales tipos de empresarios, regulación y responsabilidad		
CEMA37 - Capacidad para utilizar adecuadamente las principales fuentes de información y actualización jurídica, y desarrollar por tanto un buen uso de las bases de datos		
CEMA38 - Capacidad para comprender e interpretar eficazmente las normas mercantiles		
CEMA39 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando con propiedad terminología jurídica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estadística Descriptiva Numeros Indices Medidas de Desigualdad Modelos de distribuciones:discretas y continuas Distribuciones en el muestreo Probabilidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA40 - Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.		
CEMA41 - Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices.		
CEMA42 - Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.		
CEMA43 - Entender los conceptos elementales de muestreo en poblaciones finitas e infinitas.		
CEMA44 - Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.		
CEMA45 - Capacidad para representar situaciones reales del entorno económico empresarial mediante modelos específicos de probabilidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60

Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Ampliación en Economía y Estadística (12 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Economía (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La oferta y demanda agregadas. Modelo IS-LM-BP Comercio internacional Crecimiento y fluctuaciones cíclicas Inflación, desinflación y deflación. - La macroeconomía de la economía abierta. - Comercio internacional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		

CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA46 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.		
CEMA47 - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento agregado de los agentes económicos (familias, las empresas y el gobierno) en el marco de una economía de mercado.		
CEMA48 - Tener capacidad para conectar ese contenido conceptual con el entorno económico en el que esos agentes desarrollan su actividad.		
CEMA49 - Comprender el fundamento, la forma de aplicación y los efectos de las políticas económicas.		
CEMA50 - Valorar críticamente las decisiones que toman los agentes en el entorno económico.		
CEMA51 - Capacidad para transmitir y comunicar por escrito y oralmente, usando terminología económica de forma adecuada.		
CEMA52 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general.		
CEMA53 - Habilidad para la correcta utilización de manuales, bibliografía especializada y bases de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Muestreo. Estimación de parámetros. Verificación de hipótesis.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG20 - Capacidad de liderazgo.
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG23 - Habilidades de investigación.
CG24 - Motivación por la calidad.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA56 - Conocer, en el contexto paramétrico, los mejores tests para el contraste de hipótesis nulas simples frente a alternativas simples o compuestas, así como saber aplicar el Lema de Neyman-Pearson para su obtención. Comprender el método de la razón de verosimilitudes y saber aplicarlo.

CEMA57 - Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas economicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.		
CEMA58 - Capacidad para aplicar correctamente los distintos procedimientos no paramétricos estudiados para contrastar las hipótesis de bondad de ajuste, independencia de dos caracteres, homogeneidad de varias poblaciones, aleatoriedad, localización y comparación de dos o más poblaciones.		
CEMA59 - Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.		
CEMA54 - Conocer los distintos métodos de muestreo que se aplican en el contexto de población finita e infinita, así como saber plantear y resolver problemas economicos que requieran de una investigación por muestreo basada en una muestra aleatoria simple o estratificada.		
CEMA55 - Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Métodos Cuantitativos (18 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programación Matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Programación lineal. Programación no lineal. Programación multicriterio. Teoría de juegos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA60 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Programación Matemática		
CEMA61 - Capacidad para utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa		
CEMA62 - Capacidad para utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos de los contenidos de la materia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Econometría (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría II		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción al concepto de Econometría. Modelo de regresión lineal general. Variables cualitativas y modelos no lineales. Errores de especificación y multicolinealidad. Perturbaciones no esféricas y regresores estocásticos. Análisis clásico de series temporales. Modelos de alisado exponencial. Modelos estocásticos de series temporales. Análisis Box-Jenkins. Modelos dinámicos. Modelos multiecuacionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.												
CG13 - Capacidad de organización y planificación.												
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.												
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.												
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.												
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.												
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.												
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.												
CG20 - Capacidad de liderazgo.												
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.												
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.												
CG23 - Habilidades de investigación.												
CG24 - Motivación por la calidad.												
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio												
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio												
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética												
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado												
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía												
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES												
No existen datos												
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS												
CEMA63 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Econometría												
CEMA64 - Capacidad para utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa												
CEMA65 - Capacidad para utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos de los contenidos de la materia.												
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS												
<table><tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr><tr><td>Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.</td><td>90</td><td>30</td></tr><tr><td>Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)</td><td>180</td><td>60</td></tr><tr><td>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</td><td>30</td><td>10</td></tr></table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30	Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60	Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD										
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30										
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60										
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10										
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES												
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones												
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN												
<table><tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr></table>	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA									
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA										

Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Organización de Empresas (36 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Administración de Empresas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Dirección y gestión de organizaciones. - Análisis de problemas y toma de decisiones. - El ambiente externo. - Responsabilidad social y ética. - Planificación y control. - La formulación de la estrategia. - Características y naturaleza de la organización. - Diseño de la organización. - Estructuras de organización. - La dirección del comportamiento humano	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.	
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.	
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.	
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria	
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.	
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.	
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.	
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.	
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.	
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla	
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.	
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.	
CG13 - Capacidad de organización y planificación.	
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.	
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.	
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.	
CG20 - Capacidad de liderazgo.	
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.	
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.	
CG23 - Habilidades de investigación.	
CG24 - Motivación por la calidad.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA66 - Habilidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información empresarial		
CEMA67 - Capacidad para identificar y diagnosticar en la realidad problemas de gestión empresarial, modelizarlos y ofrecer soluciones de forma razonada, siempre bajo criterios de ética y responsabilidad social.		
CEMA68 - Comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio.		
CEMA69 - Conocer las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.		
CEMA70 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa o de cualquier otra organización		
CEMA71 - Saber utilizar de forma práctica los conceptos y técnicas aplicables a la planificación, organización, dirección y control de la empresa		
CEMA72 - Saber integrar y utilizar los conceptos económico-empresariales adquiridos en otros módulos y materias de forma práctica para la administración y gestión de la empresa		
CEMA73 - Competencias y habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación, creatividad y autoconfianza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Dirección de la Producción (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de la Producción y Operaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El sistema de operaciones. - Dirección de la producción: Objetivos y estrategias. - I+D+D (Investigación, Desarrollo y Diseño) e innovación. - Planificación y programación de la producción. - Distribución física de las instalaciones. - Eficiencia técnica: la productividad. - Gestión de la calidad y mejora continua. - Aprovisionamiento y Gestión de stocks.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG20 - Capacidad de liderazgo.
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG23 - Habilidades de investigación.
CG24 - Motivación por la calidad.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA74 - Comprender la importancia del subsistema de operaciones dentro de la empresa y su relación con otros subsistemas empresariales.
CEMA75 - Conocer y aplicar las ideas relativas a la cadena de valor en el ámbito de la producción y operaciones.
CEMA76 - Conocer las decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la dirección de la producción.

CEMA77 - Analizar la importancia de las nuevas tecnologías en la evolución de los productos.		
CEMA78 - Conocer los conceptos básicos de un proceso de innovación.		
CEMA79 - Conocer los conceptos básicos asociados a la gestión de calidad total.		
CEMA80 - Conocer los aspectos operativos relacionados con la organización de la producción como la medida de la productividad y las técnicas de programación y control de la		
CEMA81 - Capacidad para usar las más novedosas herramientas de apoyo en el ámbito de producción y operaciones de una empresa.		
CEMA82 - Ser capaz de resolver problemas logísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Recursos Humanos (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Dirección estratégica de los recursos humanos. - Análisis y diseño de puestos de trabajo. - Planificación de los recursos humanos. - Procesos de afectación. - Procesos de formación y desarrollo. - Procesos de valoración y compensación. - Procesos de dirección. - Procesos de control. - Enfoques actuales en dirección de los recursos humanos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA83 - Conocer el papel de la Dirección de los Recursos Humanos para la Administración de las Organizaciones, en general, y los Recursos Humanos, en particular		
CEMA84 - Capacidad para identificar, relacionar y aplicar los procesos y funciones que, en el ámbito de los Recursos Humanos, permiten una mejor dirección de los mismos, tanto a nivel estratégico como funcional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0

Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Dirección Estratégica (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Teoría de la Estrategia. - Diagnóstico del entorno. - Recursos y Capacidad Estratégica. - Identificación de Estrategias: Estrategias de desarrollo. - La puesta en práctica de la Estrategia: Innovación y Cambio organizativo - Calidad y Mejora Continua. - Estructura organizativa. - Internacionalización de la Estrategia: Aspectos previos. - Globalización de los mercados. - Diagnóstico de entornos internacionales. - Competitividad empresarial en entornos Internacionales. - Estrategias de internacionalización de las empresas. - Estructura y cultura organizativas en entornos internacionales. - Entornos virtuales globalizados: La adaptación al cambio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA85 - Capacidad para dirigir y administrar empresas, nacionales e internacionales, u otras instituciones públicas o privadas		
CEMA86 - Capacidad para resolver problemas de dirección de empresas		
CEMA87 - Capacidad para valorar a las empresas a través de sus recursos y capacidades		
CEMA88 - Capacidad para identificar estrategias y analizar su implantación		
CEMA89 - Capacidad para realizar tareas de asesoría y consultoría de empresas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Control Estratégico (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Control Estratégico y de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de Control Estratégico y de Gestión.
Sistemas de información.
El controller.
El cuadro de mando integral.
El presupuesto y el control presupuestario
Control de gestión de operaciones.
Control de gestión del marketing.
Control de gestión financiero.
Diseño e implantación de un sistema de control estratégico de gestión.
La tecnología informática y el control de gestión.
Control de gestión en las organizaciones públicas.
Gestión por procesos y control de gestión.
Sistemas de control de gestión en organizaciones de servicios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.

CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria

CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG13 - Capacidad de organización y planificación.

CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.

CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

CG20 - Capacidad de liderazgo.

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG23 - Habilidades de investigación.

CG24 - Motivación por la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA90 - Conocer el entorno competitivo en que funcionan todas las organizaciones, aspecto que las obliga a manejar información estratégica para la toma de decisiones.		
CEMA91 - Profundizar en el conocimiento de los diferentes mecanismos y, en especial, en los elementos a considerar en el diseño, implantación y utilización de sistemas integrados de gestión.		
CEMA92 - Aprender a facilitar la información necesaria a los miembros de una organización, con objeto de posibilitar la correcta gestión de la misma que permita lograr las metas organizativas.		
CEMA93 - Manejar las técnicas e instrumentos de control, tanto financieros como no financieros.		
CEMA94 - Conocer el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño, la implantación y la explotación de los sistemas de control de gestión.		
CEMA95 - Elaborar presupuestos y analizar sus desviaciones.		
CEMA96 - Aprender a controlar los presupuestos operativos, financieros		
CEMA97 - Comprender los intangibles del control, considerando los aspectos éticos de la gestión empresarial.		
CEMA98 - Aprender a integrar, en un sistema de control de gestión único, la vertiente estratégica, centrada en la información a largo plazo y de carácter eminentemente prospectiva y la vertiente más operativa, orientada al corto plazo.		
CEMA99 - Comprender que el sistema de control de gestión puede ser utilizado como estructura central de un sistema de gestión estratégico en los distintos tipos de organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Análisis del Entorno Económico (18 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Sistemas Fiscales (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas Fiscales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El sector publico en la economía: Sector Público y el presupuesto. Fundamentos para la intervención pública. Gasto público en el Estado del Bienestar: Los gastos sociales y las prestaciones económicas. Concepto y clasificación de los ingresos públicos. Los tributos. Los impuestos y los principios de la imposición. Impuestos sobre la renta y la riqueza. Imposición sobre el consumo. Federalismo Fiscal y Hacienda pública internacional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG20 - Capacidad de liderazgo.
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG23 - Habilidades de investigación.
CG24 - Motivación por la calidad.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA100 - Conocer y saber comprender la intervención del sector público.
CEMA101 - Conocer y saber comprender el presupuesto público, el federalismo fiscal y la seguridad social.
CEMA102 - Conocer y saber comprender los tributos básicos y el sistema fiscal.

CEMA103 - Capacidad para buscar y seleccionar información, cualitativa y cuantitativa, sobre el Sector Público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Política Económica (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos y ámbito de la política económica. Objetivos básicos: el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la calidad de vida y conservación del medio ambiente, y la redistribución de la renta. Tipos de políticas económicas: política monetaria y fiscal, políticas de oferta, política económica en una economía abierta y otras políticas microeconómicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA108 - Saber utilizar los principales indicadores económicos y agregados económicos, para definir el marco económico y político		
CEMA109 - Saber evaluar las implicaciones de las políticas económicas sobre las empresas		
CEMA104 - Entender los conceptos básicos de la política económica		
CEMA105 - Conocer los principales objetivos e instrumentos de la política económica		
CEMA106 - Comprender el funcionamiento de la política económica y de sus efectos sobre la economía.		
CEMA107 - Ser capaz de identificar y catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estructura Económica (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Económica Mundial y de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Panorama general de la economía mundial. Países capitalistas desarrollados. El subdesarrollo. Organización económica internacional: Comercio y Finanzas. Crecimiento y transformaciones estructurales de la economía española. Evolución reciente de la Economía española: España en la Unión Europea. Aspectos institucionales y distributivos de la economía española. Análisis sectorial de la economía española.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG20 - Capacidad de liderazgo.
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG23 - Habilidades de investigación.
CG24 - Motivación por la calidad.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA110 - Adquirir un cuerpo conceptual básico, conocer los indicadores y las técnicas de análisis económico que permita a los alumnos analizar la situación actual y evolución de la economía española e internacional, así como su impacto en las decisiones de la empresa.		
CEMA111 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma		
CEMA112 - Conocer los principales organismos e instituciones que afectan al comercio mundial y a las relaciones financieras internacionales		
CEMA113 - Comprender las causas del desarrollo y subdesarrollo y conocer su medición.		
CEMA114 - Analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento económico español y las transformaciones estructurales de la economía española.		
CEMA115 - Comprender aspectos institucionales y distributivos de la economía española y las características de los sectores productivos.		
CEMA116 - Comprender las relaciones económicas que España mantiene con el exterior y especialmente con la Unión Europea.		
CEMA117 - Capacidad para transmitir y comunicar por escrito y oralmente, usando terminología económica de forma adecuada.		
CEMA118 - Capacidad para localizar la información relativa a la economía española e internacional, así como habilidad para la correcta utilización de manuales, bibliografía especializada y bases de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Contabilidad y Finanzas (24 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Contabilidad (18 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contabilidad Financiera. - Activo no corriente (i): inmovilizado material. - Activo no corriente (ii): inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible. - Activo no corriente (iii): mantenidos para la venta y arrendamiento financiero. - Activo no corriente y activo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación (iv): instrumentos financieros. - Patrimonio neto (i). Financiación propia externa. - Patrimonio neto (ii). Financiación propia interna. - Pasivo no corriente y pasivo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación préstamos, empréstitos y deudas transformable en subvenciones, donaciones y legados. - El impuesto sobre beneficios Contabilidad de Gestión. - Introducción a la Contabilidad de Coste y de Gestión. - Modelos de asignación de costes. - El Coste de los factores productivos. - El coste de los centros: estadística de costes. - Cálculo de costes de las actividades y procesos. - Cálculo de costes de la producción: métodos de cálculo. - Sistemas de contabilidad de costes. Análisis de Estados Financieros. - El Análisis Contable en la gestión de la empresa. - Fuentes de información económico-financieras: especial referencia a las Cuentas anuales. - Modelos, instrumentos y técnicas de análisis de la situación financiera de la empresa: especial referencia al modelo económico-financiero. - Análisis de la rentabilidad económica. - Análisis de la rentabilidad financiera. - Análisis de la variación del resultado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA119 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente, con el pasivo corriente no vinculado a la explotación, con el pasivo no corriente y con el patrimonio neto de las empresas.		
CEMA120 - Comprender los fundamentos conceptuales de la Contabilidad de Gestión como sistema de información de la realidad económica-técnica de la empresa.		
CEMA121 - Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.		
CEMA122 - Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles para el análisis financiero y el análisis económico.		
CEMA123 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad financiera, a la contabilidad de gestión y al análisis de las operaciones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	135	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Finanzas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La información financiera en la empresa. - El Subsistema operativo y la función financiera. - Control de la inversión corriente. - Selección y valoración de inversiones en condiciones de certeza e incertidumbre. - Estructura de financiación (I): financiación propia y mercados financieros. - Estructura de financiación (II): financiación ajena. - Estructura de financiación (III): coste de la financiación y política de dividendos. - Valor de la empresa. - Fusiones, adquisiciones, ventas y disoluciones. - Herramientas informáticas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA124 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de la empresa y entender las relaciones de la dirección financiera con el resto de direcciones y departamentos.		
CEMA125 - Ser capaz de implementar e interpretar el sistema de información financiera destinada al control de gestión y la toma de decisiones en los procesos de inversión y financiación.		
CEMA126 - Resolver los problemas de elección, diversificación y valoración de inversiones a través de modelos de optimización en ambientes de certeza e incertidumbre.		
CEMA127 - Resolver los problemas de selección de fuentes de financiación y acceso a mercados financieros nacionales e internacionales.		
CEMA128 - Adquirir habilidades en relación a la negociación de condiciones en los procesos de adquisición, fusión, venta y disolución de negocios.		
CEMA129 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Dirección e Investigación Comercial (12 ECTS)		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Dirección Comercial (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Comercial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Nuevas tendencias en marketing Variables del marketing.		

La imagen de la empresa.
El plan de marketing.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
- CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
- CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
- CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
- CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
- CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
- CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
- CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
- CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.
- CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
- CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- CG20 - Capacidad de liderazgo.
- CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG23 - Habilidades de investigación.
- CG24 - Motivación por la calidad.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA132 - Talento de análisis y de llevar a cabo la planificación de marketing estratégico.		
CEMA134 - Familiaridad con las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.		
CEMA135 - Capacitarse en el uso de las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.		
CEMA130 - Conocer y aplicar las ideas y fenómenos claves del marketing		
CEMA131 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Distribución Comercial (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Distribución Comercial		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, estructura y composición de los canales de distribución. Naturaleza, funciones y tipos de intermediarios: mayoristas y minoristas. El consumidor en el establecimiento detallista. Selección del canal: estrategias de distribución del fabricante. Análisis de las relaciones entre fabricante y distribuidor. Estrategias del distribuidor. Evaluación espacial y selección del lugar de ubicación del punto de venta. Merchandising. La logística de la distribución.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		

CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA136 - Conocer la situación y tendencias del sector comercial nacional e internacional.		
CEMA137 - Analizar la estructura comercial más idónea de los canales de distribución.		
CEMA138 - Identificar y distinguir los diferentes formatos comerciales		
CEMA139 - Evaluar las diferentes formas de integración de la organización en el canal de distribución.		
CEMA140 - Diseñar las opciones estratégicas de cada agente del canal de distribución.		
CEMA141 - Capacidad para determinar la política de surtido y las estrategias de marcas del distribuidor.		
CEMA142 - Capacidad para planificar las relaciones en el canal de distribución.		
CEMA143 - Capacidad para decidir la localización del punto de venta; identificación, delimitación y evaluación del potencial de las áreas comerciales.		
CEMA144 - Capacidad para implementar la estrategia de merchandising, con aplicación de herramientas informáticas.		
CEMA145 - Capacidad para planificar los procesos de aprovisionamiento, transporte, almacenaje, gestión de stock y manutención de los productos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Proyección Profesional (24 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Proyección Profesional (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas, planes o proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial. Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado. Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA146 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CEMA147 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CEMA148 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.		
CEMA149 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	180	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del Tutor - Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Optativas (36 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estructura Económica (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estructura de Mercados Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructura de los Mercados Turísticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Estructura Económica <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA155 - Conocer y saber explicar las principales características de los productos turísticos y los recursos disponibles, en el CEMA156 - Capacidad de análisis económico para estudiar y valorar con rigor los problemas de la empresa turística en el marco de los diversos sectores productivos de la economía española desde una perspectiva internacional. CEMA157 - Conocer la segmentación de los clientes de productos turísticos y sus principales características de demanda CEMA158 - Comprender el papel del Estado en el funcionamiento de los mercados turísticos y su doble función de oferente/demandante de servicios e infraestructuras		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Contabilidad (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Auditoría Contable		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Contable Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El análisis económico de estados financieros en la gestión de la empresa. - El análisis de la productividad empresarial. - El análisis de los costes para la toma de decisiones. - El análisis del valor añadido empresarial. - Introducción a la valoración de empresas - Introducción a la auditoría contable: conceptos fundamentales y regulación legal en España. - La planificación en la auditoría. - El control interno. - La evidencia en auditoría. - Aspectos fundamentales en las principales áreas de trabajo de auditoría (i).		

- Aspectos fundamentales en las principales áreas de trabajo de auditoría (ii).
- El informe de auditoría.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Contabilidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA159 - Ser capaz de planificar una auditoría, de estudiar y evaluar el sistema de control interno de la empresa auditada, de realizar las pruebas necesarias para obtener la evidencia suficiente y adecuada, de evaluar la evidencia obtenida y de redactar el correspondiente informe.

CEMA160 - Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles para el análisis económico

CEMA161 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y herramientas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros en la situación económica de la empresa por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.

CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria

CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG13 - Capacidad de organización y planificación.

CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.

CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

CG20 - Capacidad de liderazgo.

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG23 - Habilidades de investigación.

CG24 - Motivación por la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Sociología (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Sociología de la Organización	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
Lenguas en las que se imparte	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- La sociedad organizada. Organización y burocratización de la sociedad. Desarrollo de las organizaciones. Sociología y organización. - Desarrollo de la Sociología de la organización. Los pioneros: Alemania y Estados Unidos de América. - Fundamentos teóricos del análisis de la organización. La organización como sistema social. La organización como individuo histórico. Tipología - El modelo de las relaciones humanas. Hawthorne y E. Mayo. El liderazgo y la productividad. Los grupos informales. - El modelo neoweberiano. La toma de decisiones. El conflicto. La tecnología. El análisis de sistemas. - La escuela institucional. Elementos. Contribuciones. Organizaciones e instituciones. - Teorías económicas de la organización. Teoría de la agencia. Los costes de transacción. - Las organizaciones y sus objetivos. Tipos de objetivos. El problema de la sucesión de objetivos. Objetivo y estructura. - La estructura de la organización. La estructura de las comunicaciones. La estructura de la autoridad. - La estructura de poder. Mitos y símbolos en la organización. - Los miembros de la organización. El reclutamiento. La promoción. La cohesión y el comportamiento de los miembros. - La idoneidad de la organización. La eficacia. La decisión racional. Las consecuencias imprevistas.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Materia: Sociología <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA162 - Ser capaz de utilizar modelos y teoría sociológicas para interpretar los procesos organizacionales CEMA163 - Ser capaz de saltar en el análisis de lo individual a lo colectivo, de lo particular a lo general. CEMA164 - Ser capaz de usar diferentes fuentes de información de datos sobre el tema CEMA165 - Ser capaz de distinguir los distintos tipos de estructura organizacional, según objetivos, tamaño y propiedad CEMA166 - Ser capaz de distinguir entre objetivos organizacionales y objetivos personales de los miembros.	

CEMA167 - Ser capaz de distinguir diferentes tipos de racionalidad (formal y sustantiva)
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG20 - Capacidad de liderazgo.
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG23 - Habilidades de investigación.
CG24 - Motivación por la calidad.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Finanzas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los Mercados Financieros y la Gestión Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción a la gestión financiera. - Análisis del entorno financiero en donde interactúa el subsistema de financiación de la empresa. - Análisis de las repercusiones de los mercados monetarios en la financiación empresarial. - Operaciones financieras en los mercados de capitales: operaciones de inversión colectiva y emisión de títulos. - Operaciones financieras de especulación y de cobertura. - Innovaciones financieras. - Finanzas internacionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Finanzas		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CEMA168 - Ser capaz de implementar e interpretar el sistema de información financiera destinado al control, gestión y toma de decisiones en el proceso de actuación en los mercados financieros		
CEMA169 - Ser capaz de entender la función de los diversos intermediarios financieros en relación a las decisiones de inversión y financiación		
CEMA170 - Ser capaz de interpretar la situación del entorno financiero y los mercados financieros monetarios y de capitales para la toma de decisiones correctas de captación de financiación para el logro de los objetivos empresariales estratégicos		
CEMA171 - Ser capaz de tomar decisiones de especulación direccional y/o cobertura (estática y dinámica) a través de los modelos adecuados con el fin de alcanzar los objetivos de rentabilidad y protección propuestos		
CEMA172 - Ser capaz de entender las características de los mercados financieros internacionales para la toma de decisiones correctas para el logro de los objetivos empresariales estratégicos		
CEMA173 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0

NIVEL 2: Administración de Empresas (24 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Nuevos Modelos de Gestión Empresarial

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y Gestión de la Empresa Familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comportamiento Organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Dirección Estratégica de la Innovación y el Cambio Organizativo. - Inteligencia Competitiva: Niveles estratégico y operativo a nivel internacional. - Aprendizaje organizativo con herramientas de Inteligencia Competitiva. - Business Intelligence: Competencias Nucleares en las organizaciones. - Gestión del conocimiento: Su proyección en la empresa mediante 'intranets'. - Gestión de la seguridad: Vigilancia Tecnológica - El entorno global y la sociedad del conocimiento. - Innovación en los modelos de negocio. - Modelos de gestión en la empresa actual. - Gestión de la innovación. - Gestión del cambio organizativo. - Las nuevas configuraciones estructurales. - Tendencias actuales en la dirección del capital humano - La empresa familiar. Realidad conceptual. - Órganos de gobierno. - Relaciones de poder. - Continuidad de la empresa familiar. - Protocolo de empresa familiar. - Comunicación empresa-familia. - Integración cultura familiar en la cultura organizacional. - Análisis de la familia: genograma y cronograma familiar. - Empresas de propiedad compartida - La teoría del comportamiento organizativo. - Fundamentos del comportamiento individual. - Motivación, satisfacción y desarrollo personal. - Rendimiento y compensación. - Inteligencia emocional. - Fundamentos del comportamiento de grupo. - Poder, política y conflicto. - Gestión de grupos y equipos. - La comunicación en la organización. - El análisis transaccional. - La gestión de la creatividad. - Liderazgo. - Cultura organizativa. - Comportamiento ético y socialmente responsable. - Desarrollo y cambio organizativo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Administración de Empresas <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>		

CEMA174 - Dirigir y Administrar los elementos de Inteligencia Competitiva en las organizaciones

CEMA175 - Conocer los factores que caracterizan el entorno global y la sociedad del conocimiento, comprender los procesos de cambio ligados a la necesidad de innovación y de las formas de gestión del capital humano y desarrollar habilidades directivas relacionadas con el uso de la información y el conocimiento, el diagnóstico y la formulación de estrategias innovadoras.

CEMA176 - Ser capaz de identificar los problemas y las características peculiares de las empresas familiares y tener capacidad para solucionar los problemas de empresas de propiedad compartida, negocios familiares de fundadores, hermanos y externos.

CEMA177 - Conocer los fundamentos del comportamiento humano en las organizaciones y apreciación de su importancia en el ámbito de la función directiva

CEMA178 - Comprender y saber utilizar en la práctica las técnicas de análisis del comportamiento individual y de grupo

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.

CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria

CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG13 - Capacidad de organización y planificación.

CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.

CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

CG20 - Capacidad de liderazgo.

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG23 - Habilidades de investigación.

CG24 - Motivación por la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	180	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Marketing (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marketing en Áreas Especializadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación Comercial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Marketing de servicios. - Marketing no lucrativo. - Marketing de ciudades. - Sectores emergentes. - Marketing internacional. - Principales técnicas de comunicación en las organizaciones. - La publicidad. - Las relaciones públicas y el protocolo. - Patrocinio y mecenazgo. - Marketing promocional. - Marketing directo. - La comunicación en internet. - La comunicación corporativa.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Materia: Marketing <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA179 - Conocer la naturaleza diferencial de los servicios en la gestión, las implicaciones estratégicas de dichas diferencias y ser capaz de aplicar los conocimientos a sectores específicos como la sanidad, la educación o la cultura. CEMA180 - Saber aplicar la filosofía de marketing en las áreas especializadas y saber cómo gestionar el carácter multidisciplinar de la gestión del producto y realizar su planificación. CEMA181 - Comprender el papel y la importancia de la comunicación integrada de marketing. CEMA182 - Ser capaz de diseñar e implantar un plan de comunicación integrada de marketing.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG13 - Capacidad de organización y planificación.
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Matemáticas (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos Empresariales de Optimización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Matemáticas de la Financiación y la Inversión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Modelos lineales y no lineales. - Problema de asignación y emparejamiento. - Problema del coste fijo. - Problema de recubrimiento, empaquetamiento y partición. - Problema de transporte. - Problema del viajante de comercio. - Camino mínimo y flujo máximo. - Financiación a largo plazo mediante recursos ajenos: Préstamos subvencionados, préstamos indicados, préstamos hipotecarios. - Empréstitos. - Operaciones con títulos valores: Operaciones de Bolsa. - Las operaciones de Inversión		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Matemáticas <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA151 - Ser capaz de modelizar problemas sencillos de los modelos expresados en el contenido del programa. CEMA152 - Ser capaz de resolver, con la ayuda de programas de ordenador, los ejercicios que se deriven de los modelos expresados en el contenido del programa. CEMA153 - Aplicar metodología y técnicas al análisis y a la valoración de las operaciones financieras con el fin de ser capaz de diseñarlas y de tomar decisiones sobre las mismas. CEMA154 - Realizar correctamente los cálculos necesarios para dicho análisis, empleando la calculadora y las aplicaciones informáticas adecuadas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Sistemas Fiscales (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Régimen Fiscal de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Elementos básicos del sistema fiscal español. - Imposición directa. - El impuesto sobre sociedades. - El impuesto sobre la renta de las personas físicas. - Imposición indirecta. - El impuesto sobre el valor añadido. - El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. - Los impuestos especiales. - Hacienda local		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Sistemas Fiscales <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA183 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal español. CEMA184 - Conocer el funcionamiento de los principales impuestos. CEMA185 - Llevar a cabo la liquidación de los principales impuestos. CEMA186 - Aprender a utilizar las bases de datos fiscales. CEMA187 - Aprender a buscar información tributaria en internet y conocer los programas informáticos de ayuda para la liquidación de los impuestos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.												
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.												
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.												
CG20 - Capacidad de liderazgo.												
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.												
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.												
CG23 - Habilidades de investigación.												
CG24 - Motivación por la calidad.												
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio												
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio												
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética												
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado												
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía												
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES												
No existen datos												
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS												
No existen datos												
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS												
<table><tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr><tr><td>Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.</td><td>45</td><td>30</td></tr><tr><td>Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)</td><td>90</td><td>60</td></tr><tr><td>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</td><td>15</td><td>10</td></tr></table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30	Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60	Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD										
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30										
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60										
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10										
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES												
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones												
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN												
<table><tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr><tr><td>Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.</td><td>0.0</td><td>50.0</td></tr><tr><td>Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.</td><td>50.0</td><td>100.0</td></tr><tr><td>Participación activa del alumno en el aula.</td><td>0.0</td><td>50.0</td></tr></table>	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0	Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0	Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA										
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0										
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0										
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0										
NIVEL 2: Estadística (6 ECTS)												
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2												
<table><tr><td>CARÁCTER</td><td>Optativa</td></tr><tr><td>ECTS NIVEL 2</td><td>6</td></tr></table>	CARÁCTER	Optativa	ECTS NIVEL 2	6								
CARÁCTER	Optativa											
ECTS NIVEL 2	6											
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral												

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción al análisis multivariante (Clasificación de técnicas, fases del análisis, verificación de supuestos básicos y análisis exploratorio de datos, entre otros).		

- Técnicas de análisis de la interdependencia (componentes principales, análisis factorial, análisis de conglomerados, distancias y escalamiento multi-dimensional, análisis de correspondencias, entre otros).
- Técnicas de análisis de la dependencia (análisis de la variancia, análisis de correlación canónica, análisis discriminante, regresión logística, análisis conjunto, entre otros).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Estadística

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA188 - Aprendizaje de métodos de análisis exploratorio de datos

CEMA189 - Capacidad de realizar inferencia estadística con datos socio- económicos y ejemplos reales.

CEMA190 - Capacidad para analizar y modelizar relaciones entre variables y atributos.

CEMA191 - Manejo de software estadístico avanzado (Statgraphics, SPSS)

CEMA192 - Capacidad para trabajar en equipo y presentar en público trabajos de investigación.

CEMA193 - Capacidad para elaborar informes económico-financieros con contenido multivariante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.

CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.

CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria

CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.

CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla

CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.

CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG13 - Capacidad de organización y planificación.

CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.

CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

CG20 - Capacidad de liderazgo.

CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG23 - Habilidades de investigación.

CG24 - Motivación por la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0
NIVEL 2: Derecho (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios, siendo tales competencias y habilidades objetos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, fuentes y principios de aplicación del Derecho del Trabajo La relación individual de Trabajo Las relaciones de carácter colectivo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Derecho <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA194 - Conocer y comprender los fundamentos de los derechos sociales, y del Derecho del Trabajo CEMA195 - Conocer y comprender el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los trabajadores en relación con el empresario y con la administración pública CEMA196 - Capacidad para gestionar las relaciones laborales en una empresa CEMA197 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional, respetando los derechos fundamentales, los de igualdad entre hombres y mujeres y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para trabajar en equipo, de carácter multidisciplinar y en entornos diversos y multiculturales.		
CG3 - Capacidad para la crítica y la autocrítica sobre los diversos contenidos del proceso formativo y sobre otros tantos aspectos de la vida social y política.		
CG4 - Capacidad para unas relaciones personales éticas, al tiempo que comprometidas con una sociedad más justa y solidaria		
CG5 - Capacidad para aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.		
CG6 - Capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.		
CG7 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita, en castellano y en una lengua extranjera.		
CG8 - Habilidad de comprensión cognitiva.		
CG9 - Capacidad para la resolución de problemas y para la toma de decisiones.		
CG10 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla		
CG11 - Capacidad para manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio.		
CG12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG13 - Capacidad de organización y planificación.		
CG14 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG15 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto a un público especializado como no especializado.		
CG16 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CG17 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG20 - Capacidad de liderazgo.		
CG21 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG23 - Habilidades de investigación.		
CG24 - Motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases lectivas y/o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual.	0.0	50.0
Actividades de evaluación del estudiante en el aula docente.	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula.	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	16.5	4.7	3
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18.1	12.6	8
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	9.5	9.5	12
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	4.7	4.7	3
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	3.9	3.9	5
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	8.7	8.7	9
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	28.4	28.4	46
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7.1	3.9	8
Universidad de Málaga	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.2	3.2	6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	35	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio). De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con		

antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/basecontent/50438/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES. Artículo 1. Ámbito de aplicación. Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a. Artículo 2. Procedimiento de adaptación. 1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción. 2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes. 3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011. Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios. 1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015. 2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita. 3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.	

CUADRO DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS POR LAS CORRESPONDIENTES DE GRADO

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas		Grado en Administración y Dirección de Empresas	
ASIGNATURAS DE LA DE		PRIMER CURSO (Primer Semestre)	
101	Contabilidad Financiera y Analítica (T)	101	Contabilidad I
103	Economía de la Empresa I (T)	102	Fundamentos de Administración de Empresas
110	Historia Económica Mundial y de España (O)	103	Historia Económica
106	Introducción a la Economía I (T)	104	Introducción a la Economía
107	Introducción a la Economía II (T)		
108	Matemáticas Empresariales I (T)	105	Matemáticas para la Economía y la Empresa
109	Matemáticas Empresariales II (T)		
		PRIMER CURSO (Segundo Semestre)	
105	Introducción a la Estadística Empresarial (T)	106	Estadística I
203	Estadística Aplicada a la Empresa (T)		
301	Dirección Comercial (T)	107	Fundamentos de Marketing
208	Programación Matemática (O)	108	Programación Matemática
209	Matemáticas de las Operaciones Financieras (O)	109	Matemáticas de las Operaciones Financieras
204	Teoría Económica I (T)	110	Microeconomía
309	Teoría Económica III (O)		
		SEGUNDO CURSO (Primer Semestre)	
104	Estructura Económica Mundial (T)	204	Estructura Económica Mundial y de España
202	Estructura Económica de España (T)		
211	Estadística Aplicada a la Empresa II (O)	203	Estadística II
102	Derecho de la Empresa (T)	205	Introducción al Derecho Mercantil Aplicado a la Empresa
201	Economía de la Empresa II (T)	202	Dirección de Empresas
206	Contabilidad Financiera (O)	201	Contabilidad II
		SEGUNDO CURSO (Segundo Semestre)	
307	Introducción a la Econometría de la Empresa (O)	209	Econometría I
205	Teoría Económica II (T)	210	Macroeconomía
207	Dirección de la Producción y Operaciones (O)	208	Dirección de la Producción y Operaciones
210	Contabilidad de Costes (O)	206	Contabilidad de Gestión
305	Contabilidad de Gestión (O)		
		TERCER CURSO (Primer Semestre)	
302	Dirección y Distribución Comercial (T)	304	Distribución Comercial
407	Administración de Recursos Humanos (O)	303	Dirección de Recursos Humanos
403	Dirección Estratégica y Política de la Empresa I (T)	302	Dirección Estratégica
304	Contabilidad General y Analítica (Anual) (T)	301	Análisis de Estados Financieros
303	Métodos Económicos Aplicados a la Empresa I (T)	305	Econometría II
402	Métodos Económicos Aplicados a la Empresa II (T)		
		TERCER CURSO (Segundo Semestre)	
404	Dirección Estratégica y Política de Empresa II (T)	307	Dirección Estratégica Internacional
308	Control de Gestión (O)	306	Control Estratégico y de Gestión
306	Sistemas Fiscales (O)	310	Sistemas Fiscales
401	Dirección Financiera (Anual) (T)	308	Dirección Financiera
405	Introducción a la Política Económica (O)	309	Política Económica
406	Política Económica (O)		
ASIGNATURAS OPTATIVAS			
813	Estructura del Mercado Turístico (Opt.)	404	Estructura de Mercados Turísticos
806	Auditoría Contable (Opt.)	411	Auditoría Contable
819	Sociología de la Empresa (Opt.)	410	Sociología de la Organización
304	Contabilidad General y Analítica (Anual) (T)	401	Análisis Contable Económico (*)
401	Dirección Financiera (Anual) (T)	406	Los Mercados Financieros y la Gestión Empresarial
807	Comunicación Comercial (Opt.)	413	Comunicación Comercial
821	Temas Actuales de Matemáticas Empresariales (Opt.)	408	Modelos Empresariales de Optimización
818	Matemáticas de la Financiación y la Inversión (Opt.)	416	Matemáticas de la Financiación y de la Inversión

408	Régimen Fiscal de la Empresa (O)	418	Régimen Fiscal de la Empresa
805	Análisis de Datos Aplicados a la Empresa (Opt.)	402	Análisis de Datos
801	Derecho del Trabajo	415	Derecho del Trabajo
Ninguna		405	Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento
Ninguna		409	Nuevos Modelos de Gestión Empresarial
Ninguna		403	Dirección y Gestión de la Empresa Familiar
Ninguna		412	Comportamiento Organizativo
Ninguna		407	Marketing en Áreas Especializadas

Asimismo, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2013 por la "Comisión de Reconocimiento de créditos de Grado" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, se aprueba reconocer, a petición de los alumnos, las asignaturas obtenidas en las titulaciones de origen (Licenciaturas) que están en proceso de extinción y que no hayan sido convalidadas, de acuerdo con la Tabla de adaptaciones incorporada a la Memoria de Verificación del título de Grado, por una bolsa de créditos aplicables a la carga lectiva de carácter optativo.

Se aprueba que el reconocimiento se establezca con una equivalencia 1 a 1 entre los créditos.

El número máximo de créditos de carácter optativo que se podrá obtener en los títulos de Graduado será de 36 créditos. Estos créditos constarán en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Computados". Los créditos computados serán valorados en términos numéricos con una puntuación expresada en una escala del 5 al 10 en función de las asignaturas alegadas en ese reconocimiento.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3037000-29009132	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24844657B	Eugenio José	Luque	Domínguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eugenio@uma.es	670948114	952132694	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45280720E	María Chantal	Pérez	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrgrado@uma.es	677903177	952132694	Vicerrectora de Estudios de Grado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45280720E	María Chantal	Pérez	Hernández

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrgrado@uma.es	677903177	952132694	Vicerrectora de Estudios de Grado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Respuesta al informe de modificación ADE y JUSTIFICACION del Titulo.pdf

HASH SHA1 : D9D5C766396204F2232A21F70EA5DF96FAB1EC34

Código CSV : 259008933738597598644082

Ver Fichero: Respuesta al informe de modificación ADE y JUSTIFICACION del Titulo.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ Graduado en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

HASH SHA1 :147C2D145AD2319A86C80D42D8BC9A565238B4A9

Código CSV :248500078520152851256286

Ver Fichero: 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ Graduado en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripcion del Plan de Estudios_ Graduado-a en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

HASH SHA1 :B4BD2F54F76154DEC06BDEA2D62BF912BECB09F0

Código CSV :247392421136463531826473

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios_ Graduado-a en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico _ Grado en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

HASH SHA1 :8D5F3303FB7E3538E319E357B5D9293AEADA2A97

Código CSV :248511458265786798953586

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico _ Grado en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos disponibles_ Grado en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

HASH SHA1 :6E0B5C6FF0E15A9A096DC4E123B34E6DFB659DD3

Código CSV :248534721651835841754193

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos disponibles_ Grado en Administracion y Direccion de Empresas.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 7.1.pdf

HASH SHA1 :60F9C96057F1BFED8AE1DBBDF12885C2FEE8BD0C

Código CSV :122434408634878031064783

Ver Fichero: ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 8.pdf

HASH SHA1 :E2EB909043BEDE7B2F1AE4087A291286F1D12222

Código CSV :122434416762459148485022

Ver Fichero: ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 10.1.pdf

HASH SHA1 :1A53E95B721517DEF995CEC7C4596CFD8FF5104A

Código CSV :122434422095378809314258

Ver Fichero: ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOJA_ Vicerrectorado de Estudios de Grado.pdf

HASH SHA1 :3CEBA844A08503C72C57A41F30F0070A6299E649

Código CSV :247395615799477169801932

Ver Fichero: BOJA_ Vicerrectorado de Estudios de Grado.pdf

